



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.

CIRCULAR NÚMERO 04

(01 DE JUNIO DE 2026)

De: Rectoría

Para: Directivos y docentes

Asunto: Diligenciamiento de Declaración de Bienes y Rentas año 2025 y Actualización de Hoja de Vida en SIGEP II

Estimados directivos y docentes en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de mantener actualizada la información del talento humano de la institución, les informo que es obligatorio realizar la actualización de la hoja de vida y el diligenciamiento del formulario de bienes y rentas en la plataforma SIGEP II, así como la carga de los respectivos soportes documentales. Esta obligación se fundamenta en el numeral 15 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con el numeral 1 del artículo 10 del Decreto 2842 de 2010, compilado por el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.17.10. Por lo anterior, se solicita realizar el proceso a la mayor brevedad posible, siguiendo las siguientes indicaciones:

Acceso a la plataforma SIGEP II

Ingresar a través del siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/index.xhtml?faces-redirect=true&dialog=MSG_FATAL_RECURSO_NO_AUTORIZADO#no-back-button

Documentos y datos obligatorios para subir a plataforma

- Datos personales (demográficos, contacto, copia de cédula y libreta militar si aplica).
- Educación básica y media (anexar títulos).
- Formación superior pregrado y posgrado (anexar títulos).
- Experiencia laboral (registrar cada institución donde ha trabajado y anexar copia de la carta laboral con fechas de ingreso y salida; la carta de la Secretaría puede descargarse de HUMANO).

Instructivos y tutoriales:

- Ingreso al SIGEP II: <https://www.youtube.com/watch?v=tRKodYcfF58>
- Actualización de hoja de vida: <https://www.youtube.com/watch?v=dyID0UOPrUQ>
- Diligenciamiento de bienes y rentas: https://www.youtube.com/watch?v=HIFBUaXiu_0

Recuperación de contraseña

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.

En caso de olvido, ingrese a la plataforma y seleccione la opción "OLVIDÉ MI CONTRASEÑA". Recibirá un enlace en su correo para crear una nueva contraseña.

Agradezco su atención y colaboración para dar cumplimiento a este deber legal y administrativo.

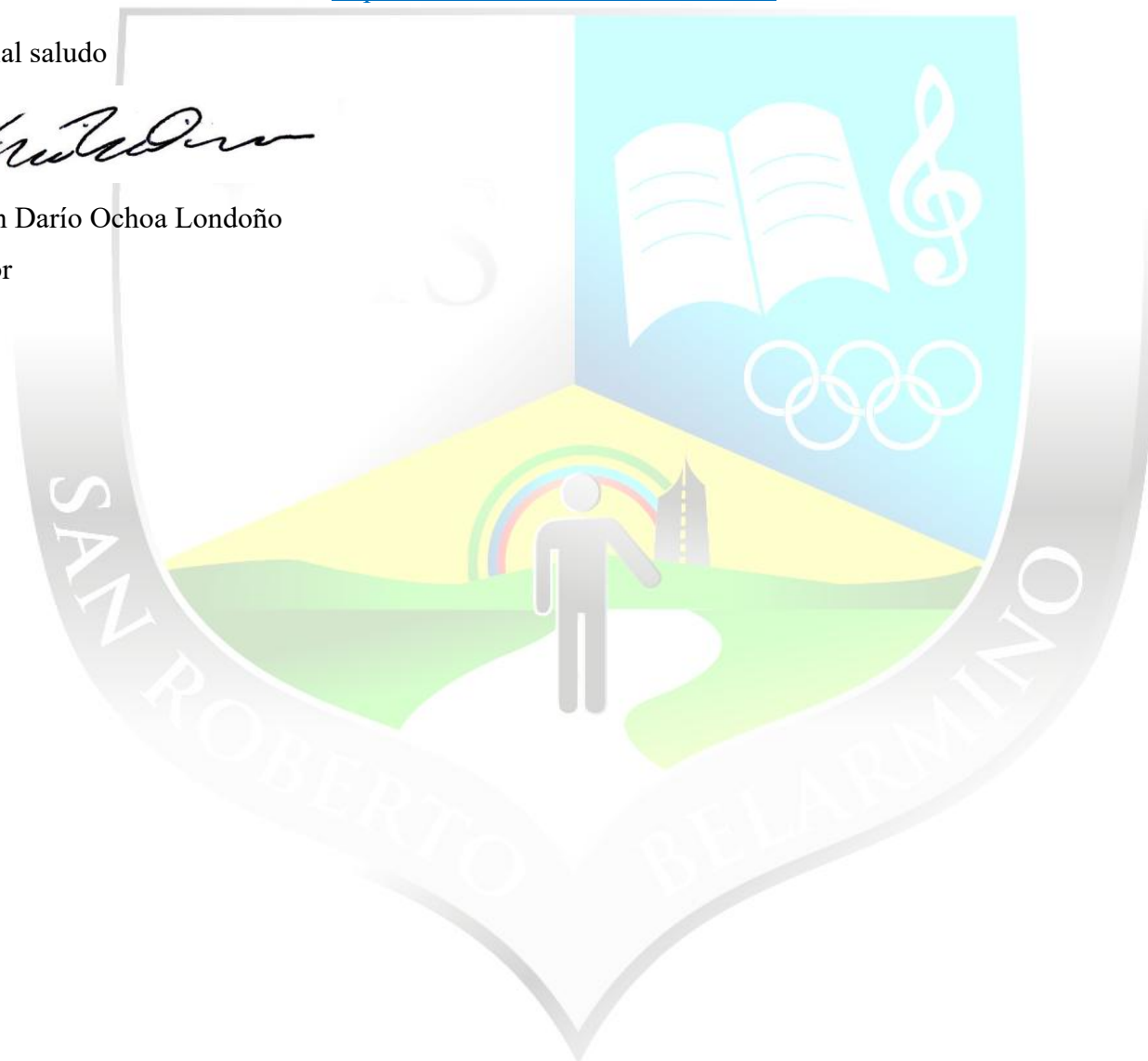
Cualquier inquietud al correo: rectoria@sanrobertobelarmino.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://iesanrobertobelarmino.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector



“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co